

Pintura al aire libre

SALAMANCA MONUMENTAL

8 junio
2025

XXV
CERTAMEN

**FUNDACIÓN GACETA REGIONAL
CONVOCA EL XXIV CERTAMEN DE
PINTURA AL AIRE LIBRE «SALAMANCA
MONUMENTAL», QUE SE REGISTRARÁ CON
ARREGLO A LAS SIGUIENTES**

BASES:CELEBRACIÓN

Se celebrará el día **8 de junio de 2025**, si las condiciones climatológicas no son adversas, entre las 9:00 y las 16:00h. y tendrá como tema el entorno de la ciudad monumental de Salamanca. Cada participante deberá ir provisto del material necesario, incluido el caballete. La organización delimitará a una zona de Salamanca el tema a pintar, siéndole entregado a los participantes, el día de la celebración del certamen, un plano con la zona delimitada.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que hayan cumplido los 14 años de edad.

INSCRIPCIÓN

Hasta el día **5 de junio**, los participantes deberán hacer una inscripción previa gratuita, indicando nombre, dirección, teléfono y DNI > Rellenando el formulario que encontrarán en **www.fundaciongaceta.es** o enviando un correo electrónico a **fundacion@lagacetadesalamanca.es**

SELLADO E IDENTIFICACIÓN

El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc.), y se presentará en blanco y sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte con medidas libres sin que sobrepase cada lado de 120 cm y o sea inferior a 50 cm. Este soporte será sellado y numerado por la Organización el día del concurso, de 9:00 a 10:00h. en el Palacio de La Salina de la Diputación de Salamanca, situado en el número 20 de la calle San Pablo, pudiendo empezar el trabajo a continuación. El procedimiento y las técnicas empleados serán libres.

RECEPCIÓN DE OBRAS

Entre las 16:00 y las 17:00 h. se presentará sin firmar la obra terminada en el Palacio de La Salina. A las 19:00h., en el mismo lugar, se hará pública la lista de obras seleccionadas.

PREMIOS

Los premios establecidos serán los siguientes: > **Primer premio: 1.500 euros** > **Segundo premio: 800 euros** > **Tercer premio: 500 euros** > **Cuatro Menciones de Honor: 300 euros cada una** > **Veinte accésit: 60 euros cada uno**, quedando la obra en poder de su autor. Todos los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE OBRAS

A partir de las 19.30h. en el Palacio de La Salina se realizará una exposición con las obras premiadas y se entregarán los premios a los galardonados. Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de su asistencia al certamen. A la misma hora las obras no premiadas, así como los accésit, se presentarán al público en una exposición para su posible venta. La Organización no se hace responsable de los acuerdos privados a los que se llegue entre autor y comprador. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por los autores entre las 20:00 y las 21:00h.

Las obras premiadas con un accésit podrán ser recogidas por sus autores en las oficinas de LA GACETA, en el número 81 de la avenida de los Cipreses, una vez finalizada la exposición para la que serán seleccionadas, que tendrá lugar entre el 10 de junio y 6 de julio en la sala de exposiciones de La Salina de la Diputación de Salamanca, en la calle San Pablo. El plazo para recoger o enviar estas obras finalizará el **30 de septiembre de 2025**. A partir de esa fecha, la Fundación Gaceta Regional se reserva el derecho de darles el destino que considere oportuno.

JURADO

El jurado del certamen estará compuesto por cuatro miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del certamen, y el Presidente del Patronato de la Fundación Gaceta Regional, o persona en quien delegue, formando todos ellos el Comité de Honor. El fallo del jurado será inapelable.

PROPIEDADES

Las obras premiadas, excepto los accésit, así como sus derechos de edición y reproducción pasarán a ser propiedad de los organizadores del certamen, sin vulnerar el libre uso de la imagen por parte del autor según la legislación vigente.

ORGANIZACIÓN

La organización tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia. Igualmente, la organización se reserva el derecho a tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que puedan contribuir a una mejora del certamen. La participación en este certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

INFORMACIÓN Y BASES

Avda. de los Cipreses 81, 37004 Salamanca



Colabora:  Diputación
de Salamanca



**Más información
e inscripciones:**

WWW.FUNDACIONGACETA.ES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos les informamos que la recogida de los datos solicitados en estas bases tiene por finalidad el buen desenvolvimiento del certamen convocado, siendo las respuestas a las preguntas efectuadas necesarias para ello y siendo esta Fundación la responsable del tratamiento de los datos. Los interesados podrán, en cualquier momento, acceder, rectificar o pedir la cancelación de sus datos.